

César Vidal

El Holocausto

Alianza Editorial

César Vidal

El Holocausto

Alianza Editorial

Contenido

Prólogo a esta edición

I. ANTES DE LA GUERRA (1933-1939)

1. Los antecedentes ideológicos del Holocausto

- Los orígenes
- El antisemitismo en el mundo clásico
- El nuevo antisemitismo religioso
- El antisemitismo hasta el siglo XIX
- El antisemitismo «científico»
- El antisemitismo «ocultista o teosófico»

2. De la toma del poder a la *Kristallnacht*

- 1933, el primer año
- Las «leyes de Nüremberg»
- El despojo ario

3. De la *Kristallnacht* al estallido de la guerra

- El incidente polaco
- La noche de cristal (*Kristallnacht*)
- La «expiación» económica
- La emigración judía

II. BLITZKRIEG (1939-1941)

4. Estalla la guerra

- Los nuevos siervos
- El experimento polaco
- Hacia el ghetto
- El establecimiento de los ghettos

5. La invasión de la URSS y los Einsatzgruppen

- Einsatzgruppen: la primera oleada
- Einsatzgruppen: la segunda oleada
- El descubrimiento del Holocausto

III. LA «SOLUCIÓN FINAL»

6. La Conferencia de Wannsee y la «Solución final»

- La «Solución final» y la Conferencia de Wannsee
- El inicio de los campos de exterminio y la «Operación Reinhard»
- El Holocausto es conocido

7. Auschwitz

- Las condiciones de vida
- La explotación del recluso
- Auschwitz es conocido en Occidente

8. La guerra cambia de signo

- El principio del fin
- Entre la colaboración y la sublevación
- El éxito del plan de exterminio

9. El final

Alemania pierde la guerra

Las deportaciones húngaras: primer acto

Las deportaciones húngaras: segundo acto

El final de Auschwitz

El caos

La huida

10. Víctimas y verdugos

La huida de los verdugos

Las víctimas

Conclusión. ¿Por qué tuvo lugar el Holocausto?

APÉNDICES

Cuarenta textos para la historia del Holocausto

Grados en las SS, la Wehrmacht y el NSDAP

Glosario

Los protagonistas de la «Solución final»

Mapas y planos

Cronología

Bibliografía

Prólogo a esta edición

La tarde del día 27 de enero de 1945, las tropas soviéticas llegaron ante el campo de exterminio de Auschwitz. Aunque ya el año anterior habían tenido ocasión de liberar otros campos establecidos por los nazis lo que allí encontraron superaba lo contemplado hasta el momento. Hasta la una de la madrugada de aquel mismo día, las SS se habían esforzado por borrar las huellas de lo acontecido en aquel lugar. Sin embargo, la cercanía del enemigo soviético había impedido que lo consiguieran de manera total. De los treinta y cinco almacenes del campo, aún quedaban en pie seis. En su interior como testigos mudos de aquellos a los que habían arrancado la vida, había, entre otros despojos 368.820 trajes de hombre, 836.255 de mujer y una cantidad inmensa de ropa infantil. Muestra macabra del botín era asimismo el almacenamiento de siete toneladas de cabello humano que procedían de los reclusos y que los nazis no habían tenido tiempo de aprovechar. Mientras los soldados recorrían el sombrío lugar, iban descubriendo, presas del estupor, cómo por todas partes yacían centenares de cadáveres sin enterrar. Los supervivientes, en su inmensa mayoría auténticos esqueletos con la piel sobre los huesos, eran unos siete mil.

Sin embargo, y pese a todo el horror que simbolizaba Auschwitz era sólo un ejemplo de lo que el mundo conocería después como la *Shoah* o el Holocausto. A medio siglo de aquella liberación, el simple paso del tiempo ha llevado a los personajes a difuminarse en la memoria colectiva. Telford Taylor, jurista norteamericano que tan relevante papel desempeñó en los procesos de Núremberg, ha señalado en una obra reciente¹ cómo nombres del tipo de Ribbentrop, Goering, Goebbels o incluso Hitler, que tan comunes eran en los años cuarenta, han terminado por convertirse en algo desvaído y lejano. Efectivamente es así. No menos grave que ese olvido es la insoportable –e intolerable– trivialidad con que políticos, periodistas y gente de a pie utiliza términos como «genocidio», «exterminio» o «nazismo» sin percatarse quizá de que al igualar posturas y conductas no pocas veces reprochables con el Holocausto tan sólo contribuye a minimizar e incluso a trivializar una tragedia humana cuyas características son realmente muy específicas.

La redacción de este libro fue fruto en su momento –1994 y 1995– del deseo de que aquellos que no conocían el Holocausto pudieran adquirir una imagen fundamentada en las fuentes históricas de primera mano acerca de lo que éste fue. Ocho años después considero además una finalidad fundamental la de que ese conocimiento les permita discernir lo que este acontecimiento tuvo de especial y específico en relación con otras terribles experiencias sufridas por la Humanidad. Comenzando con una breve introducción acerca de las raíces ideológicas del Holocausto –un tema que he estudiado previamente en *Los incubadores de la serpiente*² –, la presente obra aborda los inicios del mismo antes del estallido de la guerra, el período de victorias del nazismo en que se pasó de una legislación antisemita a la cristalización de un plan de exterminio de todos los judíos conocido como la «Solución final», el desarrollo del exterminio masivo siguiendo patrones de rapidez, extensión e industrialización, y, finalmente, los últimos meses de la guerra y el destino posterior de verdugos y víctimas.

Precisamente por ese carácter de obra introductoria, he considerado pertinente complementar ~~esta obra~~ ~~con algunos apéndices que estimo indispensables.~~ Así he incluido un apéndice documental ~~en el que he primado de manera absoluta las propias fuentes nazis.~~ Tal selección se debe no al hecho ~~de que los testimonios de las víctimas o de los Aliados no sean importantes (¡todo lo contrario!), sino~~ que la fría brutalidad del genocidio es, en mi opinión, más fácil de captar a través de las propias declaraciones de sus ideólogos y ejecutores. Asimismo, y dada la considerable extensión temporal y geográfica de este episodio, he incluido una cronología en la que, siquiera sucintamente, se ha recogido algunos de los hechos más significativos relacionados con el Holocausto desde 1933 a 1945. No todo el mundo –y es lógico– está familiarizado con los términos militares y administrativos propios del nazismo ni tampoco con sus jerarcas principales. Precisamente por ello, este libro lleva asimismo un glosario de términos, una breve enumeración biográfica de personajes y una descripción de los distintos grados jerárquicos.

Son múltiples las personas que en su momento me prestaron su ayuda desinteresada en la realización de esta obra y que merecen por ello mi más profundo agradecimiento. Por su nombre debo en primer lugar, mencionar a mi editor en Alianza Editorial en aquel entonces, Ricardo Artola, que desde el primer momento, captó la importancia del tema y la necesidad de dar a conocer a las generaciones venideras lo que éste significa. También debo expresar mi más sincera gratitud a la Dra. Sultana Wahnón de la Universidad de Granada y a Esther Bendahan, que leyeron la conclusión de este libro y me expresaron sus interesantes sugerencias al respecto. *Last but not least* debo agradecer la colaboración al Dr. Samuel Amselem, que examinó la práctica totalidad del primer original y que me aportó comentarios muy valiosos sobre el mismo. Desde entonces los nombres se han ido sumando: Avner Shalev, director del museo Yad Vashem en Jerusalén o Perla Hasan, encargada del departamento iberoamericano de la misma institución, y su esposo Maurice son tres de las personas a quienes debo añadir a mi lista de agradecimiento. No son empero las únicas. A ellas deben sumarse otros nombres como los de Mario Muchnik, Uriel Macías o Gabriel Albiac a la hora de añadir, quizás sin saberlo, nuevos elementos a mi reflexión sobre el Holocausto. En cualquiera de los casos, resulta obvio que las deficiencias no pueden ser atribuidas más que a su autor. El mismo se siente plenamente satisfecho de su labor si uno solo de los lectores puede comprender a través de estas páginas, y aunque sea de manera limitada, lo que fue el Holocausto.

Madrid, verano de 2000

¹ T. Taylor, *The Anatomy of the Nuremberg Trials*, Boston, 1992, p.

² C. Vidal, *Los incubadores de la serpiente*, Madrid, 1995.

I. Antes de la guerra (1933-1939)

1. Los antecedentes ideológicos del Holocausto

Tened en mente las devastaciones que la bastardía judía causa cada día en nuestra nación [...] Considerad cómo la desintegración racial merma y a menudo destruye los últimos valores arios de nuestro pueblo alemán [...] Esta contaminación de nuestra sangre, ignorada ciegamente por centenares de miles de personas de nuestro pueblo, es llevada a cabo de manera sistemática por el judío de hoy. Sistemáticamente estos parásitos negros de la nación contaminan a nuestras inexpertas y jóvenes muchachas rubias y de esta manera destruyen algo que ya no puede ser reemplazado en este mundo. Ambas, sí, ambas confesiones cristianas miran con indiferencia esa abominación y la destrucción de una criatura noble y única, concedida a la tierra por la gracia de Dios.

(ADOLF HITLER, *Mein Kampf*, p. 562.)

*Los orígenes*³

Las manifestaciones iniciales del antisemitismo se pierden en la noche de los tiempos. Es la Biblia la primera fuente histórica que hace referencia a una serie de acciones que podríamos denominar antisemitas. El libro del Éxodo relata así, primero, el descenso de los hijos de Israel en la pirámide social de Egipto y, después, la política genocida seguida por un faraón, posiblemente Tutmosis II, seguramente en el siglo XV a. C., que ordenó la muerte de los varones recién nacidos en Israel⁴. No deja de ser sugestivo el hecho de que en el milenar relato del Éxodo se haga referencia alguna de las medidas antisemitas que, vez tras vez, serían desencadenadas sobre los judíos en los siglos venideros. Así, en el mismo nos encontramos con la reducción de los israelitas al estado de parias, con su adscripción a tareas laborales forzosas e impopulares, con su confinamiento en recintos que, posteriormente, serían llamados ghettos y, finalmente, con disposiciones encaminadas a reducir su ya de por sí escaso número.

El antisemitismo en el mundo clásico

El antisemitismo egipcio no iba a ser el único que haría acto de presencia en el curso de la Historia antigua. El mundo clásico, nimbado a veces de una irreal orla de tolerancia en muchas de nuestras visiones contemporáneas, osciló entre el desprecio hacia los judíos y el deseo de acabar directamente con su existencia mediante una política de asimilación forzada. A la primera vía se inclinaron los autores helénicos y romanos que no conseguían entender cómo alguien educado y culto podía creer en un solo Dios e integrarse, o acercarse considerablemente, a un pueblo considerado bárbaro. Fue el caso de Cicerón, de Persio, de Marcial, de Apión o de Manetón. A la segunda vía se adscribieron las poblaciones entregadas periódicamente a la realización de pogromos *avant la lettre* y algunos gobernantes. Los ejemplos no son escasos. Así, en el siglo II a. C., Antíoco IV, heredero iluminado de

helenismo de Alejandro, no dudó en dictar normas que proscribían con la muerte el hecho de ser judío. Siguiendo sus órdenes se procedió a quemar rollos de la Torah mosaica, se profanó el Templo de Jerusalén y se prohibió la circuncisión y el cumplimiento de otros mandamientos. Si la rebelión judía de los Macabeos acabó con aquel ataque dirigido contra las raíces espirituales del pueblo judío, el levantamiento absoluto eliminó las posibilidades de que se repitiera en el futuro. El levantamiento judío del 66 d. C. y la sublevación de Bar Kojba a inicios del siglo II d. C., lejos de asegurar la independencia nacional judía, concluyeron con la destrucción del Templo jerosolimitano, con el final de cualquier vestigio de autogobierno judío e incluso con la conversión de Jerusalén en una ciudad pagana cuya entrada estaba vedada a los judíos. A este antisemitismo clásico, en sus mejores momentos tolerante de los judíos como minoría de segunda, en los peores, partidario del ataque directo contra los mismos, se añadió pronto un nuevo ingrediente de signo ideológico. Sería éste un nuevo antisemitismo religioso como el de ciertos autores clásicos, pero relacionado con una fe monoteísta.

El nuevo antisemitismo religioso

El cristianismo originalmente no existió como una religión diferenciada del judaísmo. Su fundador, Jesús, era un judío. Judíos fueron sus seguidores de manera exclusiva durante años. Judías resultaron igualmente las categorías de expresión ideológica utilizadas en el Nuevo Testamento, de cuyos veintisiete libros, veinticinco fueron escritos por judíos⁵. E incluso el mismo Pablo de Tarso, tanto veces relacionado con el helenismo, engarzó su fe en un molde medularmente judío. A finales del siglo I d. C., sin embargo, este nexo de unión comenzó a quebrarse de manera inequívoca. El judaísmo surgido en Jamnia implicaría el desgajamiento de Israel de corrientes, no sólo judeo-cristianas, que hasta entonces habían sido legítimas en su seno. El cristianismo se iría gentilizando, progresivamente renegaría de buena parte de sus raíces judías y contemplaría a su *alma mater* más como a un rival que como a un hermano mayor.

El enfrentamiento directo entre judaísmo y cristianismo, teñido de tintes religiosos, adquirió características de proscripción para el primero al producirse el maridaje de iglesia y trono en el siglo IV d. C. Arrancando no del mensaje del Nuevo Testamento sino más bien de las raíces antisemitas propias del helenismo, padres de la Iglesia oriental como Juan Crisóstomo⁶ se entregarán a una diatriba antisemita que arrinconará a los judíos en una disyuntiva feroz: o conversión y asimilación o lealtad a su judeidad e intolerancia de distintos grados.

El antisemitismo religioso se irá extendiendo a lo largo de la Edad Media por todo el occidente cristiano. Por un lado, y de manera en general no percibida, el cristianismo, identificado decididamente con el mundo clásico pagano, con el desaparecido imperio romano, irá desnaturalizándose y realizando una relectura de sus orígenes en clave no pocas veces antisemita. Llegado a este punto no resultará difícil reproducir los excesos antisemitas del mundo antiguo. Así, se prohibirán el matrimonio y las relaciones sexuales entre judíos y cristianos (v. g.: en el Concilio de Elvira del 306); se vedará el acceso de los judíos a los empleos públicos (v. g.: en el sínodo de Clermont, 535); se ordenará la quema de sus libros sagrados (v. g.: en el Concilio de Toledo, 538); se obstaculizará su acceso a la justicia (v. g.: en el III Concilio de Letrán, 1179); se les recluirá e

ghettos (v. g.: en el sínodo de Breslau, 1267); se les forzará a la conversión; se desencadenan periódicamente contra ellos la ferocidad de las turbas y, finalmente, se decretará su expulsión (Inglaterra, 1290; Francia, 1306 y 1394; diversos lugares de Alemania, 1424 y 1438; España, 1492).

Junto a la condena ideológica vendrá la caracterización, falsa y maligna, de lo que se considera prototipo judaico. Del judío Jesús crucificado «bajo el poder de Poncio Pilato» se irá hacia el judío como asesino único y sádico de Cristo. Del judío no cristiano se pasará a la imagen del judío anticristiano culpable de asesinato ritual (una calumnia que se repetirá en la Rusia zarista del siglo XIX y en la Alemania nazi), de envenenar las fuentes o de provocar la peste. Del judío marginado por la piedad de la vida social surgirá la imagen del judío usurero. *Summa iniuria* porque si el judío dedica a la usura se debe a que el cristiano no puede hacerlo en virtud de las disposiciones canónicas de la Santa Sede y a que rara es la ocasión en que le permiten ejercer con libertad otras ocupaciones. De hecho, habrá que esperar a la Reforma protestante y a su regreso a la Biblia para que el judío conozca la emancipación siquiera en algunas partes de Europa y pueda ejercer diversos oficios.

Todas estas situaciones ni fueron coetáneas ni continuas a lo largo del Medievo, pero, en mayor o menor medida, se reprodujeron vez tras vez, transformando a los judíos en un colectivo satanizado convertido en periódico objeto de agresiones directas y progresivamente confinado geográficamente, socialmente y laboralmente. Por desgracia, las excepciones a esta tónica –la edad de oro de Sefarad, el Toledo de las tres religiones, etc.– ni fueron mayoritarias ni existieron tampoco con los tintes idealizados con los que, en ocasiones, se describen.

Tan grave o más que el antisemitismo al que nos hemos referido fue el conectado con el Islam. Ya en el Corán y en los *hadiths* de Mahoma existen numerosos textos antisemitas que aún en la actualidad se utilizan como legitimación para comportamientos antijudíos. No en vano, el Islam niega la plena ciudadanía a los que no son musulmanes y judíos y cristianos deben conformarse como mucho con su condición de *dhimmiés* sometidos al pago de un tributo y a la benevolencia de los gobernantes islámicos. Por eso precisamente no resulta sorprendente que fuera el califa Omar el primero en dictar una norma que obligaba a los judíos (y a los cristianos) a llevar una ropa específica. Asimismo la concentración de los judíos en zonas concretas y la imposición de una conversión religiosa so pena de muerte encontraron sus primeras manifestaciones en la religión iniciada por Mahoma. Personajes como los judíos españoles Ibn Gabirol o Maimónides constituyen testimonios irrefutables de la terrible presión impuesta, salvo en ciertos períodos, por el Islam.

El antisemitismo hasta el siglo XIX

El impacto enorme del antisemitismo religioso implicaría que su virus calara en la mentalidad de los no judíos independientemente de si eran o no creyentes. Así, no siempre los movimientos sociales, especialmente vinculados al deseo de tolerancia influirían positivamente en la suerte de los judíos. Ciertamente la Reforma protestante implicó una liberalización de la suerte de los judíos en algunos casos siquiera por su aspiración a una puesta en práctica de la libertad de conciencia. Pero esta influencia no fue igual en todas las ocasiones. Lutero, por ejemplo, se expresó en repetidas ocasiones sobre los judíos de manera compasiva y amable pero al saber que algunos de ellos afirmaban que

María, la madre de Jesús, era una prostituta⁷, escribiría una feroz diatriba en su contra en la que sugería que, siguiendo el ejemplo de los Reyes Católicos en España, se les debía expulsar de Alemania. El rechazo inmediato que el escrito tuvo entre sus partidarios –comenzando por el propio Melanchthon– y la nula repercusión política del mismo muestra hasta qué punto la suerte de los judíos iba a ser mejor en el universo protestante que en el católico. De hecho, el calvinismo (Holanda, Cromwell, etc.) se manifestó no sólo tolerante sino incluso acogedor, para con los judíos –fue en esos territorios donde se asentaron no pocos judíos de origen sefardí expulsados de España– aunque no llegara a concederle un pie de igualdad. Tal paso se daría ya con los protestantes *dissenters* que consagraron ese principio (v. g.: la Pennsylvania fundada por los cuáqueros de William Penn) abriendo camino a la visión cristalizada en la Constitución americana y emancipándolos varios siglos antes de que tal paso se diera en el Viejo Continente⁸.

En cuanto a la Ilustración y las revoluciones europeas, estuvieron, en mayor o menor medida, teñidas de antisemitismo prácticamente hasta 1848. No deja de ser significativo que un personaje como Voltaire, tantas veces presentado como paradigma de la tolerancia, repitiera en sus escritos continuas afirmaciones de terrible antisemitismo o que la Revolución francesa viniera acompañada de explosiones del mismo que recordaban los excesos del Medievo. De hecho, Napoleón al dirigirse a los representantes de los judíos franceses les formuló preguntas que sólo ponían de manifiesto una ignorancia casi absoluta del judaísmo y un antisemitismo apenas barnizado de liberalismo. Si esa forma de pensamiento terminó concluyendo, en mayor o menor medida, con la Emancipación de los judíos no lo hizo tanto por entusiasmo cuanto por obligación ideológica no del todo bien aceptada. Episodios como el del caso Dreyfus en la Francia republicana de finales del siglo XIX –donde izquierda y la derecha coincidieron en su antisemitismo como lo harían en multitud de ocasiones futuras– ponen de manifiesto que la pátina antisemita de siglos no había sido arrancada por unas décadas de liberalismo formalmente tolerante. Explica asimismo la rápida y fácil aceptación de la tesis de una conspiración judía destinada a conquistar el mundo, disparatada teoría que apareció recogida paradigmática, pero no exclusivamente, en los rusos *Protocolos de los sabios de Síon* (1905)⁹.

Todos los aspectos señalados –el judío como ser distinto, el judío como conspirador mundial, el judío como usurero– iban a desempeñar un papel importante en la configuración ideológica del antisemitismo hitleriano. Sin embargo, serían otras dos corrientes antisemitas diferentes, y aún más nocivas si cabe, las que modelarían de manera específica la mente de Hitler. Nos referimos a los denominados «antisemitismo científico» y «antisemitismo ocultista o teosófico»¹⁰.

El antisemitismo «científico»

Resulta obvio para el que conoce mínimamente la historia universal que no existe motivo ni para hablar de razas puras ni tampoco de razas superiores e inferiores. Pese a todo, el siglo XIX fue testigo de un racismo que se presentaba con pretensiones de ciencia. Un ejemplo de este enfoque fue el de Joseph Arthur, conde de Gobineau (1816-1882), que intentó explicar la historia en base a ese tipo de

racismo en su obra, en cuatro volúmenes titulada *Essai sur l'inégabilité des Races Humaines*. Según Gobineau, existía una lucha multiseccular entre los dolicocefalos y los braquicefalos. Si los primeros eran ejemplarizados por los pueblos nórdicos, los segundos tenían como paradigma a los judíos. Para el autor galo, el antisemitismo dejaba de estar vinculado a categorías religiosas o incluso socioeconómicas. Se trataba de una manifestación legítima de la lucha de la raza superior contra la inferior. La influencia de Gobineau trascendería hasta tal punto de Francia que, posteriormente, la propaganda británica antigermánica llegaría a denominar «braquicefalos» a los enemigos alemanes.

Amigo personal de Gobineau fue Richard Wagner. El compositor alemán recogería en buena medida el enfoque antisemítico del francés. Para Wagner, existía una contraposición evidente entre el «judaísmo en el arte» (por hacer referencia a una de sus obras) y el espíritu alemán. Si *Tannhäuser* y *Lohengrin* eran supuestas manifestaciones de este último, las obras de artistas como Meyerbeer o Mendelssohn¹¹ eran muestras del primero. Por supuesto, el «desencadenamiento de una guerra» contra la odiada raza no sólo era posible sino legítimo y deseable. Se trataba de una pretensión que encontraba paralelo filosófico en el Nietzsche que preconizaba el triunfo de la Bestia rubia neopagana sobre el cristianismo y el judaísmo. No es seguro que Hitler leyera a fondo a Nietzsche, pero es indiscutible que conocía en profundidad a Wagner. En multitud de ocasiones señalaría su admiración por el compositor cuyas obras contempló docenas de veces. Esa identificación con Wagner no arrancarían sólo de motivos estéticos sino, especialmente, ideológicos.

Vinculado asimismo con el antijudaísmo de Wagner y Gobineau fue el preconizado por el británico Stewart Houston-Chamberlain (1855-1927). Biógrafo y estudioso de Wagner, llegó a contraer matrimonio con una hija del compositor. Como en el caso wagneriano, el aborrecimiento de los judíos entraba en el terreno de lo racial e implicaba un elemento de resurrección del paganismo. Según expresaría en términos bien elocuentes: «Odio a los judíos. Odio su estrella y su cruz».

Aunque las tesis de Gobineau, Wagner y Houston-Chamberlain carecían de la más mínima base científica, lo cierto es que, en buena medida, su extensión vino relacionada con la supuesta existencia de aquélla. La misma, presuntamente, derivaba de la teoría de la evolución de Darwin. Conceptos como el de la supervivencia y evolución del más apto, como el de la lucha por la vida o el paso escalonado del animal al hombre resultaban especialmente fáciles de encajar en una cosmovisión antisemita. Existían razas superiores –más evolucionadas– destinadas a imponer su legítimo dominio sobre las inferiores, más cercanas al animal que al ser humano. Para lograrlo, debían fortalecerse y combatir sin ningún género de concesiones morales y traducir al terreno político lo que supuestamente, enseñaba la Naturaleza. Precisamente por ello esta forma de antisemitismo no dejaba la más mínima salida al judío. El bautismo podría cambiar su adscripción religiosa pero jamás su estado de inferioridad (y perversión) racial. Como enemigo sólo podía esperar verse abatido en una lucha sin cuartel escrita en los genes humanos por las inapelables leyes de la Naturaleza.

El antisemitismo «ocultista o teosófico»

Si en las corrientes señaladas en las páginas inmediatamente anteriores se pretendía encuadrar el antisemitismo dentro de un marco presuntamente científico, en los autores a los que nos referiremos

continuación esa visión científica se vería ligada a un contenido ocultista de dimensiones escatológicas. Un ejemplo de esta vinculación del ocultismo y el esoterismo fueron los casos de Édouard Drumont (1844-1917), auténtico precursor de la cosmovisión nazi, o de Jacques de Bie, acuñador de la palabra «nacionalsocialista». Lo fue de manera muy especial asimismo la teosofía de madame Blavatsky. Personaje auténticamente novelesco cuya influencia sigue percibiéndose hoy en día en fenómenos como el movimiento de la Nueva Era (*New Age*), nació en Rusia en 1831, de estirpe aristocrática. A los diecisiete años contrajo matrimonio con un general ruso de más edad que ella, con el que estaría unida sólo tres meses. Con posterioridad, Elena volvería a casarse para, finalmente, cambiar numerosas veces de amante. Grosera, agresiva y drogadicta, definió a sus seguidores como «unos asnos... que han estirado obedientemente sus orejas mientras yo interpretaba la melodía». Viajando por Estados Unidos, conoció en Nueva York al coronel Henry Steel Olcott y junto a él y William Quan Judge fundó en 1875 la Sociedad Teosófica, que en pocos años se había extendido a sesenta países.

Como pilares canónicos de la secta se encontraban, lógicamente, los libros redactados por madame Blavatsky. En *Isis sin velo*, aparecido en 1877, la ocultista rusa plagiaba cerca de un centenar de textos relacionados con religiones orientales, demonología, masonería y espiritismo, e incluso traslucía la influencia de novelistas coetáneos como Bulwer-Lytton¹². En cuanto a *La doctrina secreta* (1888) aunque fue presentada a los adeptos como un comentario de un texto contemplado por la Blavatsky en un monasterio subterráneo del Himalaya, en realidad constituye una obra maestra del plagio de obras contemporáneas de corte hinduista y más o menos científico¹³. Las enseñanzas de la ocultista rusa constituían una heteróclita mezcla de hinduismo, orientalismo y espiritismo anglosajón, a la que sumaban un antisemitismo, un anticristianismo y un racismo cargados de agresividad.

El hombre en el pensamiento blavatskyano es un «dios en proceso de hacerse». Precisamente por eso, tiene que evolucionar a través de siete etapas espirituales mediante sucesivas reencarnaciones. De ahí deriva el hecho de que existan razas inferiores y razas superiores. Entre estas últimas se halla la aria, cuyo destino espiritual es dominar el mundo y poner fin a esta funesta época presente marcada negativamente por la presencia de cristianos y judíos. Estos dos últimos colectivos resultaban especialmente abominables puesto que el primero no había llegado a captar el carácter supuestamente ocultista de las enseñanzas de Jesús y el segundo había sido engañado por Jehová, el dios del mal, había rechazado seguir a Lucifer, el dios al que los teósofos que hubieran llegado al último grado de iniciación debían adorar.

Convencida de la necesidad de predicar una religión medularmente aria, madame Blavatsky decidió beber directamente en las fuentes y con tal finalidad viajó a la India en 1879, estableciendo la central de la sociedad teosófica en Adyar, un suburbio de Madrás. La suerte, sin embargo, no iba a sonreírle. Cinco años después, marchó a Inglaterra con la intención de expandir su doctrina, pero el resultado final fue que la Sociedad de Investigación Psíquica la sometió a una serie de pruebas en las que se estableció que en sus sesiones recurría a trucos indignos incluso de un charlatán de feria. Nunca llegaría a recuperarse del todo de aquel desastre. En 1891, sola, víctima del alcohol, el tabaco y las drogas, increíblemente obesa y abandonada por casi todos, fallecía. Sin embargo, sus ideas no morirían con ella.

Durante los años siguientes, la teosofía blavatskyana comenzó a extenderse por Alemania y adoptó una configuración específica que se ha denominado en alguna ocasión «ariosofía». Personajes como Georg Lanz von Liebenfels (1872-1954) y Guido von List (c. 1865-1919) pulieron las tesis de madame

Blavatsky conservando su aliento místico y su cosmovisión plagada de paganismo y referencias razas inferiores y superiores, pero añadiéndole al mismo tiempo una clara militancia política. Lanz primero comenzó a utilizar la cruz gamada como símbolo del poder ario en los primeros años del siglo XX y dirigía una revista, *Ostara*, que denunciaba la «contaminación racial», que pedía un «Nuevo Orden» ario y que incluso proponía que la lucha racial se llevara a cabo «con el cuchillo de castrador». Términos como «delito sexual» (*Rassenschande*) o «infracreaturas» (*Untermenschen*) que serían utilizados profusamente por el nazismo tanto en sus textos de propaganda como en su legislación fueron acuñados por Lanz. En fecha tan temprana como 1909, Hitler ya paladeaba las obras de Lanz, era un lector asiduo de *Ostara* e incluso llegó a realizar por aquella época un viaje destinado a conocerle personalmente y a conseguir algunos números atrasados de la publicación.

El caso de Guido von List es muy similar. Coetáneo y amigo de Lanz, List consideraba que el enemigo principal de los arios era la judería internacional. Precisamente por ello, había que preparar para la guerra inevitable que enfrentaría a ambas razas. Al fin y a la postre, llegaría un día en que los racialmente inferiores tendrían que «ser borrados de la faz de la tierra». Al mismo tiempo, List propugnaba la puesta en vigor de leyes que evitaran los matrimonios racialmente mixtos o la mezcla de sangre de cualquier tipo. Amante de los símbolos, utilizaba con profusión la cruz gamada pero también las runas en forma de relámpago que después formarían parte de la simbología de las SS. List murió el 17 de mayo de 1919. El año anterior, en una carta dirigida a un amigo, revelaría sus esperanzas de que en 1932 una comunidad racialmente pura estableciera un estado que acabara con la democracia y con los judíos.

Tanto Lanz como List tuvieron una enorme influencia en Hitler. Éste, como ya hemos señalado, era lector de *Ostara* y conocía estas teorías en el período anterior al estallido de la Primera Guerra Mundial, una época en que, según sus propias palabras, su forma de pensar adquirió las características posteriores de manera ya inalterada. Sin embargo, al concluir la Gran Guerra encontró nuevas razones que, supuestamente, le confirmarían en las mismas. La creencia, tantas veces repetida pero no por ello menos falaz, de que Alemania había perdido la guerra a causa de una «puñalada por la espalda» y que la misma había sido asestada por el marxismo judío vino a unirse a las otras doctrinas esotéricas de corte ariosófico a que ya hemos hecho referencia. En 1919, Hitler se expresaba ya, como tendré ocasión de ver, en favor de un antisemitismo de corte planificadamente estatal. Por el mismo terreno iba a discurrir su carrera política. El mismo NSDAP, partido al que se afilió en 1919, había sido fundado por Anton Drexler, un miembro de Thule, otra sociedad ariosófica.

Lejos de ser un proceso derivado de los acontecimientos de los años treinta y cuarenta, el pensamiento que derivaría en el Holocausto ya estaba plenamente forjado en los primeros años del siglo XX y había sido formulado por Hitler de una manera clara y coherente a finales de la segunda década del mismo. En los 25 puntos del NSDAP, presentados el 25 de febrero de 1920 a una asamblea del partido, ya se hace referencia a la unión de todos los alemanes en una Gran Alemania (punto 1.º) lo que, posteriormente, implicaría la anexión de Austria y de los Sudetes checoslovacos—; a la anulación de los tratados de Versalles y Saint Germain (punto 2.º) —lo que significaría el rearmamento alemán—, al deseo de anexiones territoriales (punto 3.º) —lo que se traduciría en la invasión de Polonia en 1939 y de la URSS en 1941—, y a la exclusión de los judíos de la ciudadanía alemana (punto 4.º) del funcionariado (punto 6.º) y de la prensa (punto 23a) así como a su deportación forzosa (puntos 5.º y 8.º).

Aún más explícito sería el antisemitismo de Hitler en *Mein Kampf*, obra dedicada a Dietrich

Eckart, el fundador de la sociedad ariosófica Thule. Detenemos en el análisis de la obra fundamentada de Hitler y de la ideología nazi no constituye el objeto del presente estudio¹⁴. Sí debemos señalar, no obstante, que en la misma resulta obvia la influencia de los personajes señalados, a la vez que aparece claramente expuesta la trayectoria posterior del nazismo. Conceptos como los de la superioridad de raza aria, el carácter perverso de los judíos, el proyecto de privarlos de su ciudadanía, las leyes eugenésicas, la necesidad de una nueva guerra mundial, el sometimiento de las razas inferiores e incluso el uso del gas para acabar con los judíos aparecen expresados en sus páginas con enorme naturalidad y sin posibilidad de dar lugar a equívocos.

Lejos de ser un accidente en medio del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto contó con diversos antecedentes ideológicos que habían ido apareciendo de manera especialmente evidente en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX. Su caldo de cultivo no era el multisecular antisemitismo religioso o cultural que tan amargos frutos dio hasta el siglo XIX, pero del que se podía huir con la apostasía o la asimilación. Se trataba más bien de un antisemitismo que pretendía tener una base científica y mística. La primera abogaba, entre otras cosas, por la obligatoriedad de la lucha por la existencia, la realidad de seres más o menos evolucionados o la distinción entre razas superiores e inferiores. La segunda se traducía en la creencia en la superioridad espiritual y racial de los arios frente a la inferioridad de eslavos, cristianos y, muy especialmente, judíos; la necesidad de comenzar un «Nuevo Orden» mundial regido por los arios o el llamado a someter y eliminar posteriormente a los débiles y los inferiores mediante las leyes, la esterilización y la guerra.

Durante décadas las cosmovisiones de este tipo no pasaron de las proclamas, los sueños y las elucubraciones. Sin embargo, a inicios de 1933, un hombre imbuido de las mismas consiguió hacer realidad con el poder en Alemania. En los años siguientes llevaría a cabo todo lo posible para que el sueño de los antisemitas «científicos» y ocultistas se convirtiera en realidad. El fruto directo de esta determinación fue lo que conocemos como «Holocausto».

³ Sobre el antisemitismo, véase S. Glassman, *Epic of Survival: Twenty-Five Centuries of Anti-Semitism*, Nueva York, 1980; Poliakov, *Historia del antisemitismo*, Barcelona, 1986 ss., 5 vols; M. Hayu, *Europe and the Jews*, Chicago, 1992; C. Vidal, *Manzanares, Textos para la historia del pueblo judío*, Madrid, 1995; S. Wiesenthal, *Every Day Remembrance Day: A Chronicle of Jewish Martyrdom*, Nueva York, 1987.

⁴ Un desarrollo de las distintas teorías sobre el faraón del Éxodo en C. Vidal, *El hijo de Ra*, Barcelona, 1992, pp. 173-188.

⁵ Un estudio en profundidad del tema en C. Vidal, *El judeo-cristianismo palestino en el siglo I: de Pentecostés a Jamnía*, Madrid, 1995.

⁶ Una colección de textos sobre la evolución histórica del antisemitismo en C. Vidal, *Textos para la historia del pueblo judío*, Madrid, 1995.

⁷ La acusación contra María aparece recogida en el Talmud (Véase: César Vidal, *El Talmud*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 125 ss.) y en algunos escritos judíos de controversia anticristiana. No resulta difícil imaginar hasta qué punto estas afirmaciones contribuyeron a enturbiar una convivencia de por sí nada fácil.

⁸ Sobre el papel decisivo del protestantismo en la configuración de la democracia norteamericana y de su Constitución, véase: César Vidal, *Nuevos enigmas históricos al descubierto*, Barcelona 2003, pp. 111 ss.

⁹ Sobre los orígenes de esta obra puede consultarse C. Vidal, *Nuevos enigmas...*, pp. 141 ss.

¹⁰ Un estudio en profundidad de los dos puede hallarse en C. Vidal, *Los incubadores de la serpiente*, Madrid, 1995.

¹¹ Desde luego, no deja de ser revelador de lo descabellado de la tesis de Wagner que una de las sinfonías más brillantes y paradigmáticas de Mendelssohn fuera la dedicada a la Reforma protestante en la que utiliza como leit-motiv algunos acordes de los himnos compuestos por Lutero, como el archiconocido «Castillo fuerte es nuestro Dios». Con dificultad se podría haber encontrado un motivo y un tema más noblemente germánico.

¹² W. E. Coleman, «The source of Madame Blavatsky's writings», en V. Soloviev, *A Modern Priestess of Isis*, Londres, 1895, p.

353-366. Véase también S. B. Lejegren, «Quelques romans anglais. Source partielle d'une religion moderne», en *Mélanges d'histoire littéraire générale*, París, 1930, vol. II, pp. 60-77, e *Idem*, *Bulwer-Lytton's Novels and Isis Unveiled*, Uppsala, 1957.

[13](#) Coleman, *op. cit.*, p. 358.

[14](#) A tal efecto remitimos a la segunda parte de C. Vidal *Los incubadores de la serpiente*, Madrid, 1995.

2. De la toma del poder a la *Kristallnacht*

Sólo puede ser ciudadano aquel que sea miembro del pueblo. Miembro del pueblo puede ser sólo aquel que tenga sangre alemana, sin relación con su confesión religiosa. Ningún judío puede, por lo tanto, ser miembro del pueblo.

(Punto 4.o del programa de NSDAP, 25 de febrero de 1920)

1933, el primer año

La toma del poder por Adolf Hitler constituye, sin lugar a la más mínima duda, uno de los episodios más trascendentales de la historia contemporánea. Con ella, por vez primera en la historia, se abrió la posibilidad de llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias un programa de carácter nacionalista que tuviera, entre otras consecuencias, la realización de un programa socialista combinado con un ataque racial dirigido en primer lugar contra los judíos y, con posteridad, contra otras etnias. Tal circunstancia resultaba cuando menos chocante en la medida en que, en realidad, los judíos alemanes estaban asimilados a la cultura alemana que veían como propia y, pletóricos de patriotismo, habían derramado su sangre por Alemania durante la Primera Guerra Mundial. Su asimilación era tal que uno de sus más brillantes exponentes, Rathenau, llegó a afirmar que los judíos alemanes eran «una tribu alemana situada entre los alemanes del norte y los suabos»¹⁵. Si hemos de ser honestos, ha que reconocerse que no exageraba. Buena prueba es que el mismo movimiento sionista era prácticamente desconocido entre los judíos alemanes y que muchos lo consideraban «un asunto meramente austriaco»¹⁶. Por otro lado, y lejos de tratarse de una etnia rival, los judíos constituían una minoría (alrededor al 1 por ciento de la población) cuyo peso social había empezado a declinar en parte antes de la llegada de Hitler al poder y que, en su inmensa mayoría, pertenecía a la clase media y no a los círculos financieros con los que la propaganda antisemita gustaba de relacionarlos. En realidad, si algo caracterizaba a los judíos alemanes en 1933 era su germanismo —«la lengua es más importante que la raza» afirmaban no pocos de ellos— y su desvinculación mayoritaria de organizaciones específicamente judías o, aún menos, sionistas.

Pese a todo lo anterior, y aunque se encontraba formalmente inserto en el marco democrático de la República alemana de Weimar, Hitler manifestó desde los primeros días de ejercicio de su recién estrenada autoridad política una voluntad inflexible por traducir en hechos reales las líneas maestras de su cosmovisión. Como es lógico, algunos de los aspectos esenciales de la misma —especialmente los relacionados con el estallido de una nueva guerra mundial— tardaron más en ser llevados a cabo de manera concreta pero, incluso en esos casos, los pasos conducentes a su preparación resultaron prácticamente inmediatos. De hecho, las primeras medidas antisemitas fueron tomadas a los pocos días de tener en las manos las riendas —aún no del todo estables— del gobierno de Alemania. Un ejemplo de ello fue su programa en relación con la cuestión judía.

No se trataba de un mero conjunto de baladronadas populistas y nacionalistas, según creyeron

desearon crear algunas personas cercanas a él como Speer. De hecho, Hitler distó mucho de mantener en secreto, antes y después de ser canciller, no sólo su visión sino también su objetivo final. En su discurso de 30 de enero de 1933¹⁷, apenas alcanzado el poder ansiado durante años, el Führer lanzó una amenaza que, desproporcionada en aquel contexto, permite colegir lo que ya en estos momentos constituía una de las metas esenciales del nazismo. En la mencionada proclama, Hitler aseguraba que el resultado de una nueva guerra mundial –conflicto que ya daba por seguro en las páginas de su *Mein Kampf*– concluiría con «la aniquilación de la raza judía en Europa».

La meta era obvia pero no lo resultaba menos el que, por ahora, tal objetivo pareciera irrealizable. De momento, el aún inseguro gobierno del Führer se veía obligado, por la propia fuerza de las circunstancias, a limitarse a algunas medidas antisemitas menos ambiciosas, entre ellas el boicoteo contra los comercios judíos. Este tipo de acciones era conocido antes de la llegada de Hitler al poder. Las SA habían realizado ya actos de vandalismo y violencia contra las personas y las propiedades desde mucho tiempo atrás. Pero tal conducta, en absoluto novedosa entre los nazis, se vio señalada ahora por una extensión de prácticas como pintar estrellas de David o la palabra «judío» en las fachadas y escaparates de tiendas, o apostar a miembros de las SA en la entrada de estos lugares para evitar que se comprara en los mismos. La diferencia resultaba no sólo cuantitativa sino cualitativa. Ahora los nazis no actuaban desde fuera del Estado, sino utilizando y sirviéndose del aparato del mismo.

En fecha tan temprana como el 29 de marzo de 1933, el partido nazi constituyó un comité cuya finalidad expresa era «la defensa contra el horror judío y el boicoteo»¹⁸. Colocado bajo la presidencia de Julius Streicher, en su composición estaban representados diversos sectores del partido nacionalsocialista (NSDAP) e incluido personajes que, como Heinrich Himmler o Hans Frank, llegarían a tener un relevante papel futuro en el desarrollo de la política antijudía del III Reich. De manera más o menos reglamentada todo judío podía verse expuesto a atropellos dirigidos contra su persona o bienes de variada envergadura. En lo que se refiere a la mayoría de la población alemana, como ella se esperaba, como mínimo, o un apoyo pasivo o una indiferencia condescendiente. Lograr esta meta exigió del nacionalsocialismo alemán no escasa habilidad y debe señalarse que su éxito no sólo en el terreno propagandístico sino de logros políticos concretos explica, por ejemplo, la lealtad que la mayoría de la población dispensó a Hitler prácticamente hasta las últimas semanas de la guerra¹⁹.

El boicoteo no fue un fenómeno aislado. En paralelo, las nuevas autoridades alemanas estaban adoptando medidas de presión encaminadas a que la población judía se viera apartada de ciertos sectores sociales. Esta política resultaba tan evidente que un personaje tan poco preocupado por las libertades públicas como el presidente Hindenburg dirigió a Hitler el 4 de abril de 1933 una carta manifestando su desacuerdo con estas acciones. En su escrito, el anciano mariscal de campo no parecía cuestionar la política antisemita de los nazis pero sí lamentaba que los efectos de la misma recayeran sobre jueces, abogados y funcionarios de justicia que eran inválidos de guerra y que tenían en su haber un historial impoluto. Desde su punto de vista, no se podía tolerar que éstos (o sus hijos o padres) fueron molestados simplemente porque eran de ascendencia judía.

Hitler contestó a Hindenburg el 5 de abril de 1933²⁰. Su carta de respuesta pone de manifiesto la firme resolución del Führer de seguir poniendo en práctica una política que fuera excluyendo a los judíos de la vida nacional. Como justificación, Hitler daba dos razones. En primer lugar, mencionaba el peso presuntamente excesivo de los judíos en ciertas áreas. Tal hecho habría tenido repercusiones

negativas sobre los alemanes, incluidos los propios veteranos de guerra. En segundo lugar, Hitler hacía referencia a los efectos dañinos que sobre la nación alemana producía un cuerpo extraño, cuya actividad se concentraba en los negocios. Seguramente buscando obtener la aquiescencia del anciano mariscal, Hitler recordaba en la carta los precedentes, dentro de la oficialidad militar, de esta visión aseguraba a Hindenburg que todo se haría conforme a derecho excluyendo de tales medidas a los judíos que hubieran servido en la guerra, que hubieran sido dañados por la misma, que tuvieran otros méritos o que nunca hubieran sido motivo de queja a lo largo de un dilatado período de servicio. Al fin y a la postre, el principio se mantenía aunque se aceptaran algunas excepciones que no era difícil temer que resultarían temporales.

Sin embargo, lo que, superficialmente, podía ser interpretado como una concesión de Hitler era sólo un repliegue táctico a la espera de una ocasión más favorable. En relación con este episodio precisamente, el Führer aclararía a Goering que las razones para suavizar la política antijudía en estos momentos no eran otros que el deseo de que Alemania no se viera aún más aislada en el exterior. Los judíos tenían que recibir golpes de consideración pero al asestárselos había que procurar que la opinión pública internacional no pudiera calificar a los alemanes como bárbaros²¹. Efectivamente, dos años y medio después, los judíos que en 1933 fueron objeto de exención serían obligados a abandonar sus puestos. En cuanto a los demás, tan sólo tres días después de la carta de Hindenburg se promulgó un decreto que declaraba cesantes a los funcionarios que fueran de «ascendencia no aria»²².

En aquel mes de abril de 1933 se produciría además el desalojo de los judíos de otros sectores importantes de la vida alemana. Como medida previa imprescindible, se pasó a determinar quién era judío. Así, cuatro días después de la citada carta de Hindenburg a Hitler²³, era definido legalmente como no ario aquel que tenía un padre o un abuelo judío. Éstos eran presumidos como tales si pertenecían a la religión judía. El día 25 del mismo mes, en virtud de la ley contra el hacinamiento en las escuelas alemanas (firmada por el propio Hitler)²⁴, se reducía el porcentaje de no arios en las escuelas e institutos a la proporción supuesta de los existentes en Alemania. En otras palabras, el número de judíos que estudiaran nunca podrían superar el 1,5 por ciento del total del alumnado. Sin duda, se trataba de una medida no sólo encaminada a mermar considerablemente las posibilidades educativas de los judíos sino también a eliminar el espectáculo –nada grato para los nacionalsocialistas– de una raza que, presumiblemente, tenía un mayor interés por la educación (y un mayor éxito en la misma) que la aria superior. A esto siguieron normas que expulsaron a los editores judíos de la prensa²⁵, así como de terrenos relacionados con el ejercicio del arte (músicos, escritores, etc.).

Pese a la dureza innegable de estas medidas hubo judíos que se vieron sometidos a situaciones aún peores, especialmente aquellos que estaban relacionados con el mundo intelectual y además tenían una inclinación izquierdista. Uno de entre muchos casos fue el de Erich Mühsam. Escritor genial, cuya mentalidad estaba enraizada en el pensamiento bíblico (Moisés y Jesús son algunas de sus referencias fundamentales), en marzo de 1933 fue detenido durante la redada nazi contra los intelectuales de izquierda que tuvo lugar tras el incendio del Reichstag. Previamente algunas personas cercanas a él le habían aconsejado que abandonara Berlín y le entregaron un billete de tren de tercera clase para que huyera a Praga. Cuando se encontraba empaquetando sus libros y escritos, fue a ayudarlo un amigo que también perseguía la Gestapo. Era un hombre joven y Mühsam, consciente del peligro que corría, le entregó su billete de tren para que huyera en su lugar. A la mañana siguiente, todavía temprano, lo

nacionalsocialistas llegaron a la casa de Mühsam y lo detuvieron.

Durante diecisiete meses Mühsam pasaría por distintos campos de concentración: Sonnenburg, Brandeburgo y Oranienburg. En el primero, le quebraron los dientes; en el segundo, ante la petición de permiso para escribir a su esposa, las SS contestaron rompiéndole los pulgares. En el último, sus carceleros idearon lo que creyeron que sería un método más cruel para torturarlo. Tenían un chimpancé, propiedad de un científico arrestado, y lo lanzaron sobre Mühsam con la esperanza de que maltrataría al desdichado recluso. El primate demostró ser mucho más humano en su comportamiento que los nacionalsocialistas. De hecho, rodeó el cuello del preso y comenzó a besarlo. En respuesta, el poeta abrazó al animal e incluso le dirigió algunas palabras. Encolerizados por aquel episodio, los nacionalsocialistas torturaron al simio delante de Mühsam y después lo mataron. Ése era el mismo destino que reservaban para el escritor. El 9 de julio de 1934 le anunciaron que contaba con un plazo de cuarenta y ocho horas para suicidarse y que de no hacerlo le ayudarían. Mühsam advirtió a sus compañeros de reclusión que no debían creer la noticia de un suicidio, porque no haría «ese trabajo». Aquella noche, fue sacado de su celda para aparecer a la mañana siguiente golpeado y ahorcado en las letrinas. Su caso distaba mucho de ser excepcional en los campos de concentración que acababan de poner en funcionamiento los nacionalsocialistas.

Para éstos el primer año de poder se saldó con una serie de logros tan rápidos que debieron causar sorpresa a muchos. En apenas unos meses en el poder, Hitler había disuelto los sindicatos (2 de mayo) y los partidos políticos con excepción del suyo (junio-julio); había concluido un concordato con la Santa Sede (20 de julio); había abandonado la Conferencia de Desarme y la Sociedad de Naciones (18 de octubre), y había conseguido reducir el desempleo en más de un millón de personas. Los éxitos eran tan innegables e incluso espectaculares que, sin duda, acercaron a no pocos ciudadanos bajo las banderas del nacionalsocialismo. Desengañados de la experiencia republicana de Weimar y hartos de la violencia callejera protagonizada por fuerzas izquierdistas y nacionalsocialistas, la verdad es que para millones de alemanes poco importaba que, al lado de otras líneas maestras (eliminación del sistema democrático, proscripción de partidos y sindicatos, rearme, etc.) el antisemitismo constituyera uno de los pilares del gobierno de Hitler. Éste, desde luego, se hallaba dispuesto a ser fiel a sus concepciones políticas expresadas al menos desde finales de la segunda década del siglo XX. A finales de 1933, buen número de sus oponentes se hallaban en el exilio o en alguno de los cincuenta y dos campos de concentración que ya existían en Alemania. En cuanto a los judíos, los que no habían huido o no habían sido recluidos en campos de concentración, se encontraban excluidos de la función pública, de la prensa, de la vida artística y, siquiera en parte, del sistema educativo. Sujetos además de las acciones de boicot –y no pocas veces de vejaciones y violencia– del partido nacionalsocialista, la situación se había visto dañada de manera considerable y, especialmente, se encontraba inmersa dentro de un océano de inseguridades jurídicas. Con todo, el proceso sólo acababa de comenzar.

Las «leyes de Nüremberg»

El espacio cronológico que va de finales de 1933 a las leyes de Nüremberg de septiembre de 1935 resultó de especial importancia para la consolidación del poder nacionalsocialista y para

reorientación internacional de Alemania. En el curso de 1934, Hitler sentó los cimientos de una alianza con la Italia fascista (junio), aplastó a los disidentes de su partido (30 de junio) y unió en su persona los cargos de canciller del Reich y de presidente de la nación (2 de agosto). Al año siguiente el Sarre era reincorporado a Alemania (13 de enero), se reimplantaba el servicio militar obligatorio denunciándose las cláusulas militares del Tratado de Versalles (16 de marzo) y se llegaba a un acuerdo naval con Gran Bretaña (18 de junio). Aunque este conjunto de circunstancias pudiera parecer un respiro –e incluso una interrupción– en la acción legislativa contra los judíos, tal sensación no iba más allá de la simple apariencia superficial.

La decisión de resolver todos los contratos de la administración con firmas judías, tomada el 20 de agosto de 1935, pareció preludiar lo que en el curso del mes siguiente constituiría un hito dentro del antisemitismo nazi de preguerra. Nos referimos a la promulgación en septiembre de 1935 del conjunto de disposiciones antisemitas conocidas como «leyes de Nüremberg». Este complejo normativo arrancaba obviamente del intento de adecuar aún más la legislación a la cosmovisión típica del partido nacionalsocialista. Algunos autores como Hannah Arendt han señalado correctamente que el nazismo, lejos de seguir la línea antisemita que contemplamos en el catolicismo medieval, hunde sus raíces en una concepción de corte racial y con pretensiones de cientifismo. Tal afirmación es, como ya pudimos ver en el capítulo anterior, sustancialmente correcta y las leyes de Nüremberg proporcionan una prueba sobrada de ello. La definición de «no ario» de 11 de abril de 1933 giraba en torno a términos de buena medida religiosos. Esto chocaba con una visión racial de la cuestión y además implicaba la aplicación de la normativa antisemita a colectivos –como los numerosos judíos conversos– a los que, según la perspectiva nazi, difícilmente se les podría aplicar medidas más estrictas.

Ya a inicios de 1935, el partido comenzó a considerar los problemas que surgían de una aplicación práctica de la normativa existente y a plantearse la actitud que debería seguirse con los que biológicamente sólo eran judíos en un 50 o en un 25 por ciento. Aprovechando el congreso del partido en Nüremberg, Hitler ordenó el 13 de septiembre de 1935 que se redactara en cuarenta y ocho horas un decreto que recibiría el nombre de «Ley para la protección de la sangre y el honor alemanes»²⁷. El texto legal derivado de tan apresurado ajeteo evitó directamente la referencia a los no arios, para utilizar la palabra «judíos» de manera específica. En el mismo²⁸ se prohibía el matrimonio entre judíos y ciudadanos de «sangre alemana o afín», es decir, arios no alemanes. Igualmente se declaraban nulos también los contraídos en el extranjero (I). De la misma manera se situaban fuera de la ley las relaciones sexuales entre judíos y ciudadanos de «sangre alemana o afín» (II) y se proscribía el empleo en casas judías de mujeres de «sangre alemana o afín» de menos de 45 años (III). Como forma de recalcar la exclusión de la ciudadanía impuesta a los judíos, se vedaba a los mismos la utilización de la bandera y los colores del Reich (IV. 1), permitiéndoseles, por el contrario, llevar los colores de los judíos (IV. 2). Las penas contempladas en relación con los delitos sexuales eran la prisión y los trabajos forzados (V. 1 y 2), mientras que las referidas al empleo de alemanas de menos de 45 años o llevar los colores del Reich consistían en prisión inferior a un año y multa, o una de las dos penas.

Dentro del espíritu de esta norma y como complemento de la misma, el 14 de septiembre, el ministro del Interior Frick recibía de Hitler el encargo de redactar una ley de ciudadanía del Reich. Esta misma sería promulgada al día siguiente²⁹ y desarrollada el 14 de noviembre de 1935. Sustancialmente su finalidad era recoger en términos legales la exclusión de los judíos de la ciudadanía alemana. Este aspecto –la definición de la ciudadanía en términos exclusivamente

raciales— lejos de ser algo nuevo constituía uno de los puntos fundamentales del programa de NSDA de 25 de febrero de 1920³⁰ que, a su vez, había vuelto a ser expresado por Hitler en *Mein Kampf*.³¹ Se estaba, por lo tanto, traduciendo en términos legales lo que era un principio esencial del pensamiento hitleriano. Antes de terminar el año y en virtud de un decreto de 14 de noviembre de 1935³¹, cumplía otra fase del programa nacionalsocialista. Todos los funcionarios judíos aún en servicio eran cesados de manera obligatoria, con la excepción de los maestros de las escuelas judías. Sólo recibirían pensión los que hubieran servido como soldados en el frente durante la Primera Guerra Mundial.

Por paradójico que nos pueda parecer actualmente, las leyes de Nüremberg fueron recibidas por muchos judíos alemanes con una cierta sensación de alivio ya que parecían establecer de una vez los contornos definidos de su situación legal en el Reich. Éstos incluso podían dar la engañosa impresión de asemejarse a lo padecido ya por los judíos en otros períodos históricos. La distinción —esencial, por otra parte— entre el antisemitismo pasado y el racial de los nazis parece haber escapado a buen número de judíos alemanes. Totalmente integrados hasta hacía muy poco en la vida de Alemania, confiaban todavía en que el gobierno de Hitler se esfumaría casi con la misma rapidez con que había hecho acto de presencia. Se cerraría así un paréntesis en la historia alemana y, sin mayores consecuencias, las cosas volverían a su cauce.

Aquella visión —si no optimista, sí posibilista— se revelaría cruelmente alejada de la realidad. No sólo ese proceso de reglamentación dio lugar a multitud de dramas personales, sino que además formó parte nada despreciable de los mecanismos de represión del nacional-socialismo. Una población apenas acostumbrada al nuevo régimen pudo ver a grupos de las SA que arrastraban por las calles a los transgresores de las nuevas normas. El espectáculo —que fue incluso recogido fotográficamente— de personas con carteles colgados del cuello y expuestas a la vergüenza pública por delinquir contra la raza se hizo trágicamente habitual. En otras ocasiones, el régimen se valió de situaciones incluso falsas para pergeñar procesos desde los que airear su odio hacia los judíos e intentar inyectarlo en la población. Un ejemplo de esta táctica fue el caso Katzenberger.

Lehmann Katzenberger era el presidente de la comunidad judía de Nüremberg. En 1932, el citado personaje, de cincuenta y nueve años de edad, era propietario de un comercio en aquella ciudad. En el curso de ese año, una joven soltera de veintidós años llegó a la misma con la intención de regentar un negocio de fotografía domiciliado en el edificio de Katzenberger. El padre de la muchacha pidió un judío que cuidara de ella y éste, efectivamente, procuró ayudarla, prestándole dinero en alguna ocasión y haciéndole algunos regalos. Con el paso del tiempo, la muchacha se casó pero, incluso después del estallido de la guerra, mantuvo su amistad con su antiguo casero. La ahora Sra. Seiler recibió advertencia de que debía romper sus relaciones con Katzenberger y así lo hizo, pero aquello no impidió el arresto del hombre. El proceso, que tuvo lugar en 1942, se convirtió en ocasión para vilipendiar a todos los judíos. Plagado de irregularidades —por ejemplo, el defensor fue destituido cuando puso de manifiesto que los testimonios aducidos por el fiscal eran falsos— ni siquiera se atuvo de manera estricta a la legislación nazi. Katzenberger no fue condenado, como señalaba la ley, a prisión sino a muerte, y la Sra. Seiler fue enviada a la cárcel por supuesto perjurio. Con ello quedaba de manifiesto que la ley, incluso la aprobada siguiendo la ideología nacionalsocialista, difícilmente iba a constituir un obstáculo para que los nazis llevaran a cabo sus objetivos racistas.

Tras la aprobación de las denominadas leyes de Nüremberg, y por desgracia para los judíos alemanes, las autoridades del Reich distaban mucho de dar por concluida la cuestión judía. El período comprendido entre inicios de 1936 y mediados de 1938 significó, en cierta medida, un paréntesis dentro de la legislación antisemita pero no porque los nacionalsocialistas hubieran considerado resuelta la cuestión sino porque Hitler tenía otras prioridades, especialmente en el terreno de la política exterior. El 7 de marzo de 1936, a la vez que se producía la violación del Tratado de Locarno, Alemania ocupó militarmente la zona desmilitarizada de Renania. En el mismo año, decidiría además intervenir en la Guerra Civil española (julio) y reforzará sus relaciones con la Italia de Mussolini (Eje Roma-Berlín y Tratado germano-italiano de 25 de octubre) y con el Japón (Pacto Antikomintern de 25 de noviembre). Aunque en aquella época no fueran muchos los que se percataran de ello, lo cierto es que estas acciones, caracterizadas por la audacia y por el éxito, formaban parte de una estrategia cuyo final decidido era el inicio de un segundo conflicto mundial. Durante el año siguiente, la perspectiva de una guerra de desquite y de realización de los objetivos ideológicos del nacionalsocialismo se convirtió en más tangible para algunos de los que desempeñarían un papel clave en la misma. Así, el 1 de noviembre de 1937, Hitler comunicaba sus intenciones en política internacional a los jefes de los tres ejércitos y al ministro de Asuntos Exteriores (Protocolo Hossbach). Al día siguiente, Italia se sumaba al Pacto Antikomintern.

Sobre el trasfondo de la tensión internacional, las nuevas medidas decretadas contra los judíos iban a ser contempladas desde el exterior como dotadas de una importancia muy secundaria. Sin embargo, no cabe ninguna duda de que constituían un paso más en el proceso puesto en funcionamiento desde 1933. Para muchos nazis el hecho de que los judíos siguieran soportando estas tremendas presiones resultaba punto menos que incomprensible. Hasta el momento se les había privado de la ciudadanía y de la posibilidad de desempeñar tareas funcionariales. Asimismo se les había arrancado del mundo del arte y de la prensa, y se había limitado poderosamente su libertad privada en terrenos como el matrimonio, las relaciones familiares o la vida íntima. Sin duda, eran unos parias de hecho y de derecho, pero no parecían darse por vencidos, al menos lo suficiente como para abandonar el Reich. Por el contrario, como podían, seguían ganándose la vida y esperando el final de la tormenta. En esta coyuntura, a lo largo de un período iniciado después de la anexión de Austria (marzo-abril) y concluido tras de la desintegración de Checoslovaquia (octubre), se produjo la promulgación de una serie de normas legales cuya finalidad era el despojo material y económico de los judíos, su reducción a un estado innegable de pauperismo y el paso de sus bienes a manos arias.

Ciertamente los intentos nacionalsocialistas de apoderarse de las propiedades judías, especialmente las compañías— no tuvieron su inicio en 1938. Sin embargo, fue en este año cuando promulgaron las normas que convirtieron la presión previa en un programa articulado legalmente. El 26 de abril de 1938³² se exigió de todos los judíos (salvo los extranjeros) que evaluaran sus propiedades en Alemania y en el extranjero y presentaran un informe relacionado con las mismas. En paralelo se tomaban una serie de medidas para provocar una caída de los precios de las propiedades judías³³, así como para expulsar a los judíos del mundo empresarial. Así, en junio, un decreto establecía que, de manera obligatoria, todas las firmas judías debían pasar a manos arias. Para que una firma fuera considerada judía bastaba con que lo fuera uno de los representantes legales del consejo

un director de sucursal, un empleado con poderes de representación, o bien que la mitad de los votos de la cuarta parte de los beneficios se hallaran en manos judías.

Era sólo el principio. En los próximos meses, se ordenó la clausura de los negocios judíos y sus servicios³⁵; se prohibió a los judíos el ejercicio de la medicina (salvo algunos permisos para tratar a pacientes también judíos)³⁶ y el de la abogacía³⁷; se decretó el cierre de los comercios judíos de venta al por menor³⁸ y, finalmente, tras la *Kristallnacht* (a la que nos referiremos en el próximo capítulo) se estableció la potestad de ordenar a los judíos que vendieran o liquidaran sus negocios en un período de tiempo determinado³⁹.

Teóricamente, tales medidas pretendían liquidar los últimos vestigios del supuesto poder judío en Alemania y entregar a su pueblo los bienes presuntamente usurpados por el mismo. Afirmaciones de ese tipo podían servir a los nacionalsocialistas para realizar una propaganda demagógica basada en la afirmación de que los bienes de la oligarquía judía eran socializados en bien de la nación. Sin embargo, los hechos distaron mucho de corresponderse con las proclamas. Como era de suponer, los judíos no recibieron gran cosa en aquellas transacciones. Sobre el papel, fue muy raro el comprador que llegó a pagar más del 75 por ciento del valor del bien y muy a menudo no llegó al 50 por ciento. Sin embargo, como veremos en el próximo capítulo, ni siquiera esas cantidades llegaron a ser percibidas por los legítimos propietarios. Tampoco el partido nacionalsocialista –contra lo que podría suponerse– obtuvo una parte considerable de unos beneficios que se contaron en miríadas de millones de marcos. En realidad, los verdaderos beneficiarios fueron algunas empresas privadas y ciertos personajes públicos, como Goering, que habían sabido elaborar desde muy temprana fecha una trama de corrupciones destinada a crear un rápido y espectacular enriquecimiento. Así, la política supuestamente antioligárquica, socialista y nacionalista, en realidad, ocultó el colosal progreso económico de algunos personajes del NSDAP y de figuras del mundo económico relacionadas con ellos.

De esta manera, a través de un conjunto de normas despiadadas promulgadas en un plazo de tiempo relativamente breve y tendentes a cubrir la práctica totalidad de las facetas de la actividad humana, en el año anterior a la guerra, la situación de los judíos alemanes se había convertido en punto menos que desesperada. Algunos –los más afortunados– habían conseguido emigrar aunque para ellos tal paso fue contemplado como una verdadera desgracia⁴⁰. El resto esperaba que hubiera llegado el momento en que, incluso en calidad de último peldaño de la pirámide social, se les permitiera sobrevivir. Los sucesos acontecidos en lo que se denominaría *Kristallnacht* –«Noche de cristal» o, como en ocasiones se la denomina, «de los cristales rotos»– pondrían de manifiesto lo vano de semejante esperanza.

¹⁵ Citado en V. Klemperer, *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, 2001, p. 295.

¹⁶ Idem, *Ibidem*, p. 296.

¹⁷ Ver texto 5 en apéndice documental.

¹⁸ Anuncio por el Comité central para la defensa contra el horror judío y el boicot, 29 de marzo de 1933, PS-2156.

¹⁹ El estudio más interesante sobre esta cuestión –y, sin duda, uno de los mejores análisis sobre el Holocausto de la última década– a nuestro juicio, la obra de R. Gellately, *Backing Hitler. Consent and Coercion in Nazi Germany*, Oxford, 2001. (Existe edición española: *No sólo Hitler*, Barcelona, Crítica, 2002.) Gellately conoce magníficamente la cuestión tratada y su libro supera a otros muchos publicados (pero menos sólidos), como el de Daniel J. Goldhagen, *Hitler's Willing Executioners*, Nueva York, 1996. (Existe edición española: *Los verdugos voluntarios de Hitler*, Madrid, Taurus.)

²⁰ El texto de las dos misivas está reproducido en W. Hubatsch, *Hindenburg und der Staat*, Gotinga, 1966, pp. 375-378.

- [read online *The Yoga of Sound: Tapping the Hidden Power of Music and Chant* pdf, azw \(kindle\)](#)
- [click *Dressage for the Not-So-Perfect Horse: Riding Through the Levels on the Peculiar, Opinionated, Complicated Mounts We All Love*](#)
- [read online *The Crooked Timber of Humanity: Chapters in the History of Ideas \(2nd Edition\)* for free](#)
- [download *Tales of the Unexpected* pdf, azw \(kindle\), epub](#)
- [**click *The Last Living Slut: Born in Iran, Bred Backstage* book**](#)

- <http://junkrobots.com/ebooks/The-Yoga-of-Sound--Tapping-the-Hidden-Power-of-Music-and-Chant.pdf>
- <http://wind-in-herleshausen.de/?freebooks/The-Executive-MBA-for-Engineers-and-Scientists.pdf>
- <http://damianfoster.com/books/Obsession---The-Films-of-Jess-Franco.pdf>
- <http://thermco.pl/library/Tales-of-the-Unexpected.pdf>
- <http://ramazotti.ru/library/Dolphins-.pdf>